



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 34 387 425-5408 - Fax 34 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 29 de octubre de 2012.

EXP-EXA: 8271/2009

RES-D-EXA: 545/2012

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, presentado a fs. 29 por el Ing. Camilo Augusto Eduardo González Morales.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 31, aconseja otorgar un (1) año de prórroga al maestrando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 23/09/2013, el plazo para que el Ing. Camilo Augusto Eduardo González Morales - Pasaporte N° CC75105509, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Camilo Augusto Eduardo González Morales, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mng. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA